



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 107-2023-GRA/PEMS-GE

### VISTO:

El Oficio N° 060-2023-GRA/PEMS-GE-OA-UC/T del 08 de mayo del 2023, del Jefe de la Administración, mediante el cual solicita la modificación de la Designación de Funcionarios Responsables Suplentes, para el Endose de Depósitos Administrativos en la Cuenta del Banco de La Nación.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Supremo N° 015-2020 que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1192, - Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, el mismo establece el régimen jurídico aplicable a los procesos de adquisición y expropiación de inmuebles, de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política del Estado.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 073-2023-GRA/PEMS-GE del 03 de abril del 2023, se designó a los servidores para el proceso de emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.

Que, con Oficio N° 050-2023-GRA/PEMS-GE-OA-UC/T del 08 de mayo del 2023 el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la modificación de la designación de Funcionarios Responsables Suplentes, para el Endose de Depósitos Administrativos en la Cuenta del Banco de la Nación 98-0000130-EXPROPIACION AUTODEMA AREQUIPA – PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS II.

Que, es procedente modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 073-2023-GRA/PEMS-GE del 03 de abril del 2023, en relación al suplente de la siguiente forma:

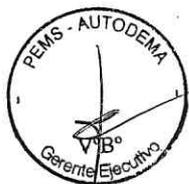
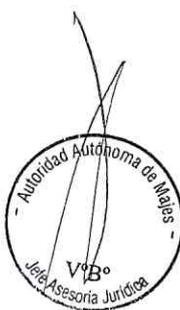
- Marroquin Fernández Jenny Lucia en vez de Colque Córdova Nidia

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023-GRA/GR del 02 de enero del 2023, rectificadora mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2023-GRA/GR del 17 de enero del 2023.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 073-2023-GRA/PEMS-GE del 03 de abril del 2023, quedando de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1°** Aprobar la designación de los siguientes servidores para el proceso de emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.



GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



N°	Apellidos y Nombres	Cargo	DNI	Responsable
1	Yanyachi Aco Cárdenas Julio	Jefe de la Oficina de Administración	29575533	Titular
2	Cruz Ymata John Manuel	Tesorero	80212901	Titular
3	Alcazar Carpio José Manuel	Responsable de Acondicionamiento Territorial y GIS	29603358	Suplente
4	Marroquin Fernández Jenny Lucila	Encargado de Presupuesto y Control en la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos	29642382	Suplente



**ARTICULO 2.-** Otorgar las facultades expresas a los señores designados en el artículo primero para emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA; para la cuenta del Banco de la Nación 98-0000130-EXPROPIACION AUTODEMA AREQUIPA – PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS II



**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los ocho (08) días del mes de mayo del dos mil veintitres.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

.....  
Ing. Ulises Aguilar Villavicencio  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 5698880  
Exp. 3241282